ORDEN DE INICIO

Capiatá, 09 de noviembre de 2020

Señor:
Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas. **RUC: 1.539.157-4**
Ciudad de Ypacarai, Mcal. Estigarribia N° 770 c/ Iturbe.
PRESENTE

Contratación Directa N° 90/2020 Contrato 91/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, para **"Construcción de empedrado en calle Sin nombre, tramo: 1672, 1671, 2207 y área no censada Cñia. 10° Laurelty Barrio Niño Salvador", ID: 385.418.** -

Contratación Directa N° 90/2020 Contrato 91/2020. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado en calle Sin nombre, tramo: 1672, 1671, 2207 y área no censada Cñia. 10° Laurelty Barrio Niño Salvador".** - de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo con las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 22 (veintidós) días calendarios, haciéndose entrega del sitio de obras al contratista.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 09 del mes de noviembre del año 2020.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Ignacio J. Edwards
CIVIL
Representante Legal

Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas
Fiscal de Obras

Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas

C.I. Nº: 1528154
Fecha: 09/11/2020
Hora: 08:00